



AYUNTAMIENTO
Santa Cruz de Mudela

ANEXO I SOLICITUD

| DATOS DEL INTERESADO | |
|--|--------|
| Nombre y Apellidos | NIF |
| Discapacidad <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No | Grado: |

| DATOS DEL REPRESENTANTE | |
|---|---------|
| Tipo de persona <input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Jurídica | |
| Nombre y Apellidos/Razón Social | NIF/CIF |
| Poder de representación que ostenta | |
| <p>La Administración Pública verificará la identidad de los interesados en el procedimiento administrativo, mediante la comprobación de su nombre y apellidos o denominación o razón social, según corresponda, que consten en el Documento Nacional de Identidad o documento identificativo equivalente.</p> <p>Los interesados podrán identificarse electrónicamente ante las Administraciones Públicas a través de los sistemas establecidos conforme al artículo 9.2 de la Ley 39/2015.</p> <p>Para formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona, deberá acreditarse la representación, de conformidad con lo indicado en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.</p> | |

| DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES |
|-----------------------------------|
| Medio de Notificación |

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO
Santa Cruz de Mudela

| | | | |
|---|------------------|------------------|---------------------------|
| <input type="checkbox"/> Notificación electrónica | | | |
| <input type="checkbox"/> Notificación postal | | | |
| Dirección | | | |
| | | | |
| Código Postal | Municipio | Provincia | |
| | | | |
| Teléfono | Móvil | Fax | Correo electrónico |
| | | | |

OBJETO DE LA SOLICITUD

EXPONE

Que, vista las Bases y convocatoria anunciada en la sede electrónica del Ayuntamiento, de fecha _____, en relación con la convocatoria para la selección por concurso de una puesto de **Técnico en competencias digitales de los Puntos de Inclusión Digital 2024 dentro del Plan de Empleo de Diputación**

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

- Tener nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO
Santa Cruz de Mudela

situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

- Tener la titulación exigida.
- Estar inscrito/a como demandante de empleo no ocupado **en una Oficina de Empleo de Castilla La Mancha, desde al menos 60 días anteriores a la fecha de la convocatoria.**
- Reunir todos y cada uno de los restantes requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, referidos a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes.

AUTOBAREMACIÓN DEL CONCURSO DE MERITOS (máximo 70 puntos).

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO
Santa Cruz de Mudela

| |
|--|
| |
|--|

**1. TITULACIÓN ACADÉMICA DE FORMACIÓN PROFESIONAL
(máximo 30 puntos).**

| A cumplimentar por el/la aspirante | | A cumplimentar por el tribunal | |
|------------------------------------|------------|--------------------------------|------------|
| Título | Puntuación | Puntuación | Motivación |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| Puntuación total | | | |

2. CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (máximo 20 puntos).

| A cumplimentar por el/la aspirante | | | A cumplimentar por el tribunal | |
|------------------------------------|-------|------------|--------------------------------|------------|
| Denominación del curso | Horas | Puntuación | Puntuación | Motivación |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO
Santa Cruz de Mudela

| | | | | |
|------------------|--|--|--|--|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| Puntuación total | | | | |

3. EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 20 puntos)

| A cumplimentar por el/la aspirante | | | A cumplimentar por el tribunal | |
|---|-------|------------|--------------------------------|------------|
| Monitor de puntos de inclusión digital (PID) | Meses | Puntuación | Puntuación | Motivación |
| Informático o administrativo en la administración | | | | |
| Informático o administrativo en empresa privada | | | | |
| Informático o administrativo autónomo | | | | |
| Puntuación total | | | | |

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.